



Pidamos la Libertad de Ihsan Cibelik

COL.LECTIU A LES TRINX :: 18/03/2004

por Elías Letelier

Al castigar a un artista que ha dedicado toda su vida a la defensa de los valores de justicia y libertad, en una sociedad donde los crímenes contra los seres humanos pasan por una de las fases más sórdidas del repertorio de delitos contra la humanidad, se castiga no sólo al artista, sino que también a toda una colectividad y se transforma al castigado en escarmiento y advertencia para todos aquellos que pretendan asumir una actitud o rol de disidencia.

“Que la tumba será de los libres
o el asilo contra la opresión”

Ihsan Cibelik es un músico de Grupo Yorum y su labor lo ha llevado a ser encarcelado y sometido a tortura en reiteradas ocasiones, al grado de encontrarse en condiciones extrema de mala salud.

Ihsan Cibelik es miembro del Grupo Yorum, también apodado “El Inti-Illimani de Turquía” y vive exiliado en Europa (www.grupyorum.net). La detención de Ihsan subraya fundamentalmente la condición represiva del estado turco, que ha mantenido por más de 19 años una cerrada censura contra el Grupo Yorum, y el que se ha transformado en un himno a la esperanza del pueblo turco y donde escuchar sus voces en la clandestinidad de Turquía es un delito.

En efecto, en el año 1995, después que Ihsan Cibelik fue encarcelado por su labor cultural, participó en el ayuno a muerte Contra la Tortura y el Aislamiento Carcelario, Es en el mismo período que sucede la gran masacre de los prisioneros, el 19 diciembre de 2000. Ihsan fue transferido a la cárcel tipo F de Tekirdag (provincia de Thrace), con el fin de infringirle un daño psico-fisiológico mediante el método de aniquilamiento psicofísico que implica este tipo de encierro.

Es aquí donde Ihsan Cibelik contrajo el síndrome de Wernicke-Korsakoff, considerado como enfermedad incurable (Haga un clic para leer informe científico) y donde fue sometido a sesiones de torturas empleando la aplicación del sistema de alimentación forzada.

Después de cumplir 253 días de ayuno, los médicos reconocieron que Ihsan sufría el síndrome de Wernicke-Korsakoff y su mejoramiento fue declarado como “aleatorio”.

Como consecuencia del diagnóstico realizado, donde se reconoció los síntomas del síndrome de Wernicke-Korsakoff, Ihsan Cibelik, bajo el artículo 399 del código de procedimiento penal, fue puesto en libertad condicional, aunque el objetivo confeso del gobierno era tratar de dividir el movimiento de resistencia Contra el Aislamiento Carcelario, tratando de esta forma de romper la huelga de hambre.

Después de 253 días de ayuno y de haber estado al borde de la muerte, fue libertado

condicionalmente, “para que se vaya a morir afuera”.

La libertad condicional de Ihsan Cibelik, dado el parte médico que reconocía el deterioro de sus facultades y su incurabilidad, debía ser renovada cada 6 meses.

Pero debido a la necesidad de mantener un sistema de castigo colectivo, el estado turco y sus aparatos optaron por reiniciar su represión contra esta voz pública y continuar con su metodología de disciplina mediante el castigo. Es así como algunos meses después, el 22 enero del 2004, el diagnóstico médico fue revisado y se revocó la libertad condicional y pese al mal estado de salud de Ihsan, este fue detenido y vuelto a enviar a la prisión.

El encarcelamiento de Ihsan es inaceptable jurídica, moral y médicamente.

La reclusión forzada de Ihsan, y su retorno al lugar donde contrajo el síndrome de Wernicke-Korsakoff, declarado por los médicos como « enfermedad mental incurable y de origen orgánico». Luego contradijeron sus propios diagnósticos y lo declararon « curado».

Entretanto, tanto el gobierno de AKP así como el consejo nacional de seguridad han ignorado completamente su enfermedad.

Lo que en realidad sucede es que la voz de Ihsan se ha transformado en el susurro de la resistencia turca contra la intolerancia y en una condena! a la actual sociedad de castigo y ya que no moría, como habían previsto, decidieron devolverlo al penal de castigo, en uno de sus tantos actos de premeditación, alevosía y ensañamiento contra una víctima y en este caso, contra un artista, culpable de recrear a través de la música el sentir de su pueblo oprimido.

Aunque el gobierno AKP (Partido de la Justicia y de Desarrollo) y el consejo nacional de seguridad (MGK) fueron el origen de su encarcelamiento, también cabe una gran responsabilidad al Consejo de Medicina Legal, culpable de una verdadera confabulación y de hacer una revisión del dossier médico, basándose en realidad en la necesidad estratégica del castigo colectivo.

La situación de Ihsan Cibelik no es extraña, pues nosotros muy bien conocemos las acciones y las metodologías que se emplean contra los artistas que disienten. Sólo basta recordar a Víctor Jara, ejecutado en el Estadio Nacional de Chile y a los diferentes grupos y artistas perseguidos en América y que constituyen una lista muy larga.

Este hombre no sólo es una voz del pueblo turco, sino que también de todos los oprimidos de la tierra. Basta con recordar que durante los álgidos momentos de la historia de nuestro continente, él cantó en defensa de los desaparecidos de nuestros países latinoamericanos, denunciando los crímenes. Él fue nuestra voz, cuando nos encontrábamos desaparecidos, con los ojos vendados en las cárceles de las dictaduras, mientras éramos torturados.

Desde un país lejano, Ihsan atravesó todas las fronteras para abrazarnos un día y en medio del dolor, se hizo nuestra voz. Nuestros sueños y esperanza de justicia, en medio de las más cruentas represiones, él las convirtió en su sueño y en su esperanza de justicia y cantó despertando a su pueblo y cantó viajando día y noche, para que nuestras voces no fueran

cegadas como los cientos de miles que no sobrevivieron la inclemencia humana de nuestras tierras.

Es así como el pueblo turco, gracias a la Grupo Yorum y Ihsan Cibelik, el artista sentenciado a muerte, hoy canta las canciones de las luchas argentinas, chilenas, peruanas, bolivianas, colombianas nicaragüenses y de todas nuestras naciones convulsionadas, que poseen los mismos sueños y aspiraciones a la igualdad y a la justicia.

El artista, en una sociedad de castigo, es una voz colectiva y todo atentado contra esta voz es un delito, ya no sólo contra el individuo que interpreta a esa sociedad, sino contra toda colectividad que aspira a cambio y sueña con un mundo mejor.

Es verdad que tenemos grandes problemas en América, pero en medio de nuestras luchas tenemos que hacer un espacio y asumir la defensa de nuestro amigo de América. Mientras nuestras organizaciones ! progresistas y revolucionarias se avocan a asumir sus tareas nacionales y continentales, nosotros, la Editorial Poetas Antiimperialistas de América creemos que también es imperativo mantener una abierta solidaridad internacional.

¡ Libertad para Ihsan Cibelik !
¡ Libertad para Grupo Yorum !

La comunidad internacional exige la libertad de Ihsan Cibelik y nosotros nos sumamos y pedimos a todos los luchadores de la tierra, a todos los artistas, que se sumen al rescate de este artista castigado por hacer lo que un artista tiene que hacer, cantar a la humanidad y sus mejores valores: la justicia y la libertad como elementos centrales para alcanzar y construir una sociedad igualitaria y equitativa.

Ahora él es el prisionero, el castigado tras los barrotes de una prisión turca, junto a miles de otros seres humanos.

Sumándose al llamado del Grupo Yorum, la Editorial Poetas Antiimperialistas de América llama a la opinión pública, a los trabajadores y artistas a hacer suya la demanda de la libertad inmediata e incondicional del músico turco Ihsan Cibelik.

Editorial Poetas Antiimperialistas de América

PROTESTAS :

email : info@tcmadridbe.org

Turquía Madrid. C/Rafael Calvo, 18 2A-B

28010 Madrid.

Tlf:91 319 80 64

fax: 91 308 66 02

<http://www.tcmadridbe.org/index.htm>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/pidamos-la-libertad-de-ihsan